

# **FISCALÍA DE ESTADO**

**VISTO** el expediente N° 08/2025 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, y;

### **CONSIDERANDO**

Que mediante el mismo se tramita la liquidación de haberes del personal de este organismo, correspondiente al mes de FEBRERO del año 2025.

Que corresponde aprobar la misma para proceder a las imputaciones del devengado y a la emisión de las órdenes de pago por los conceptos y montos que se incluyen en su elaboración.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en las resoluciones Fiscalía de Estado N° 05/92, N° 47/03, N° 60/05, N° 39/08, N° 40/08, N° 55/09, N° 65/09, N° 69/09, N° 78/09, N° 11/11, N° 42/11, N° 06/15, N° 49/16, N° 50/16, N° 45/17, N° 46/17, N° 47/17, N° 03/19, N° 04/19, 37/24 y 48/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo  $7^{\circ}$  de la ley provincial  $N^{\circ}$  3, y en el decreto provincial  $N^{\circ}$  444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

# EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

# DISPONE:

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar la liquidación y el pago de los haberes correspondiente al mes de FEBRERO del año 2025, para las Autoridades Superiores y Personal de la Fiscalía de Estado de la Provincia por la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 67.960.580,99).

**ARTÍCULO 2°.-** Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias del ejercicio económico vigente, de acuerdo al detalle indicado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 3º.-** Registrar. Incorporar una copia de la presente al expediente de marras y Archivar.

DISPOSICIÓN FISCALÍA DE ESTADO Nº 0 4 /25
Ushuaia. 2 6 FEB 2025

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE. FISCAL DE ESTADO Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur





**FISCALÍA DE ESTADO** 

# FEBRERO 2025

ANEXO I DISPOSICIÓN F.E. Nº 0 4 /24

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1.10.111	AUTORIDADES SUPERIORES - HABERES NETOS	5.359.845,4
	APORTES PREVISIONALES	1.332.828,1
	APORTES ASISTENCIALES	207.088.2
	DIFERENCIA OBRA SOCIAL	0.0
	SEGURO CAJA DE AHORROS	3.180,0
		2.145.210,1
1.10.113	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL TÍTULO NETO	
	APORTES PREVISIONALES	533.131,2
	APORTES ASISTENCIALES	82.835,3
	AUTORIDADES SUPERIORES - ANTIGÜEDAD NETO	4.338.468,0
	APORTES PREVISIONALES	1.123.938,9
	APORTES ASISTENCIALES	168.940,4
	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL F.E.	23.335,5
	APORTES PREVISIONALES	5.764,4
	APORTES ASISTENCIALES	900,0
	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL ABOGADO	14.001,3
	APORTES PREVISIONALES	3.458,6
	APORTES ASISTENCIALES	540,0
	AUTORIDADES SUPERIORES - PERMANENCIA	536.302.5
	APORTES PREVISIONALES	133.282.8
	APORTES ASISTENCIALES	20.708,8
1.10.114	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO - NETO	0,0
	APORTES PREVISIONALES	0.0
	APORTES ASISTENCIALES	0,0
1.10.116	AUTORIDADES SUPERIORES - CONTRIBUCIÓN PATRONAL	3.516.479,3
	ASEGURADORA RIESGOS DE TRABAJO	319.860,4
	SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	353,7
1.20.111	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - HABERES NETOS	14.824.955,5
	APORTES PREVISIONALES	2.598.049,3
	APORTES ASISTENCIALES	556.724,8
	DIFERENCIA OBRA SOCIAL	104.004,8
	COSEGURO OBRA SOCIAL	0,0
	RETENCIÓN GANANCIAS	443.760,6
	SEGURO CAJA DE AHORROS	30.000,0
1.20.113	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ADIC. TÍTULO NETO	5.665.340,9
	APORTES PREVISIONALES	955.599,6
	APORTES ASISTENCIALES	204.771,3
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ANTIGÜEDAD NETO	6.536.517.6
	APORTES PREVISIONALES	1.102.545.1
	APORTES ASISTENCIALES	236.259,6
		1.947.881,9
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ADICIONAL F.E.	
	APORTES PREVISIONALES	328.558,3
	APORTES ASISTENCIALES	70.405,3
	PERSONAL ADM. Y TECNICO - ADICIONAL ABOGADO	51.756,4
	APORTES PREVISIONALES	8.730,0
	APORTES ASISTENCIALES	1.870,7
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - PERMANENCIA	1.563.534,5
	APORTES PREVISIONALES	263.728,7
	APORTES ASISTENCIALES	56.513,3
1.20.114	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO - NETO	0,0
	APORTES PREVISIONALES	0,0
	APORTES ASISTENCIALES	0,0
1.20.116	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - CONTRIBUCIÓN PATRONAL	9.245.619,6
	ASEGURADORA RIESGOS DE TRABAJO	756.675,8
	SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	1.768,9
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - COMPLEMENTOS	0,0
1.20.117		
rt.		501555
rt.	ASIGNACIONES FAMILIARES	534.553,9

